

# EL TELEGRAMA DEL RÍO

DIARIO AJENO A LA POLÍTICA, DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESPAÑA EN MARRUECOS

AÑO XVIII

Oficinas y Talleres: Canalejas, 16  
Franqueo concertado

DIRECTOR PROPIETARIO Y FUNDADOR: CÁNDIDO LOBERA GIRELA

MELILLA.-Domingo 23 de Marzo de 1919.-Número 6.682  
NUMERO SUELTO: CINCO CÉNTIMOS

## LA PROTECCIÓN A LA INFANCIA EN MELILLA

### Tribunales para niños. Corrección y tutela. Urge en Melilla que funcione el suyo.

Sin duda, á lo que se dice, la delincuencia infantil se muestra aquí en una proporción mayor que la del cinco por ciento á que se refería la Fiscalía del Tribunal Supremo en Diciembre de 1915, relacionándola con la criminalidad general, pues que todos los informes convienen en que son numerosos los niños que viven en la senda del mal, de la que es necesario sacarlos por cuantos medios sean hábiles, sometiéndolos á una tutela y á un amparo de que carecen.

El abandono unas veces y la explotación otras, hacen que esos pequeños abracen el oficio de la mendicidad, mal que es fuerza combatir y que en estos últimos años, sobre todo, viene siendo objeto de la preocupación de los gobernantes, los cuales la traducen en copiosas disposiciones, no todas ellas, por desgracia, eficaces, por esa falta de apoyo al poder público que es la característica del ciudadano español.

Se trata, sin embargo, de una obra social de la mayor importancia, á la que todos debemos incondicional ayuda y, por lo que á Melilla respecta, hemos de esperar que no falte.

La índole de los asuntos tratados en reciente sesión de la Junta de Protección á la Infancia y los acuerdos en ella adoptados llaman nuestra atención hacia esta materia en alto grado interesante y nos aconsejan que una vez más hablemos de ella al lector.

Se ha discutido, en efecto, sobre el establecimiento de los tribunales especiales para niños, con arreglo á la ley de bases de Agosto último, publicada á virtud del Real decreto de 25 de Noviembre siguiente, tribunales llamados á trascender labor mediante un cambio del tratamiento terapéutico á que se halla sometida la infancia rebelde, viciosa y delincuente. Se necesitaban, en verdad, otros procedimientos que los ordinarios para enjuiciar y castigar con el fruto codiciado de la corrección y el resultado de la enmienda.

Las leyes protectoras de la infancia, aunque parezcan plantas de estos tiempos, tienen muy lejanas sus raíces, y en la circular al principio aludida del Fiscal del Tribunal Supremo se ponían en revista copiosas disposiciones en ese sentido dictadas, tomándolas del Fuero Real, título XXIII del libro 4.º; de las Leyes de Partida y de la Novísima Recopilación, para entrar luego en lo moderno y en lo que vivimos.

En 1915 se tocaban ya los buenos frutos de los establecimientos de reforma y se excitaba á las autoridades á que por propia iniciativa ó coadyuvando á la obra del Consejo Superior de Protección á la Infancia, procurasen lograr que, cual habían hecho, entre otros, la casa Asilo, de Tarragona, y el Patronato de niños desamparados de Valladolid, acogiendo á las disposiciones vigentes, y en especial á la ley de 4 de Enero de 1893, los establecimientos benéficos se convirtiesen en escuelas de reforma para menores delincuentes, encargados de corregir y educar á los jóvenes; de amparar y proteger á los que, por sus hábitos ó género de vida, están en peligro de delinquir y de evitar la reincidencia de los que hubieran cumplido condena.

Los Gobiernos, como á los decimos, no han dejado tal misión de sus manos, y así, en Julio de 1915, se acuerda que, coincidiendo con el centenario de Cervantes, se celebre en Madrid Congreso nacional de Educación de la Infancia; se reiteran en distintos momentos las órdenes de recogida de los pequeños mendigos y se distribuyen auxilios á las instituciones de la clase á que nos referimos, en buena hora establecidas en España.

Nuestra Junta local de Protección á la Infancia ha hecho lo que le permitían sus escasos medios y la carencia de aquellas instituciones; que el aumento de población, verdaderamente extraordinario en los últimos años, hace ya indispensable.

Y, escrito esto, digamos algo de los tribunales para niños.

La ley antes citada, de Agosto, quiere que en las capitales de provincia y en las cabezas de partido en que existan es-

tablecimientos especiales, consagrados á la educación de la infancia abandonada y delincuente, se organice un tribunal para niños, bajo la presidencia del juez de primera instancia, con dos vocales, nombrados por la Junta de Protección entre personas de la mayor aptitud, nombrándose también dos suplentes y actuando como secretario el del Juzgado.

La competencia de esos tribunales se extiende á conocer de los delitos y faltas cometidos por los menores de quince años; de las faltas de abandono de los niños por negligencia de padres y tutores; de la desobediencia á los padres y tutores; abandono de menores de siete años por cualquiera persona cuando los encontrasen en peligro de su existencia, y quebrantamiento de las reglas sobre exposición de niños; de las faltas á que se refieren las leyes de Julio del 78 y la de igual mes de 1903, sobre represión de la mendicidad de menores; de la suspensión del derecho de los padres ó tutores á la guarda y educación de los menores en los casos del artículo 603 del Código Penal; los del artículo 171 del civil y los correspondientes de la ley citada de represión de la mendicidad, así como de las infracciones consignadas en el artículo 22 de la ley provincial.

Las resoluciones de estos tribunales son, desde luego, ejecutivas, aunque se apele de ellas, conociendo de la apelación, sin ulterior recurso, una comisión del Consejo Superior de Protección á la Infancia.

Los delincuentes menores de quince años no serán sometidos á las leyes procesales vigentes y la sustanciación se limitará á lo puramente indispensable para tomar acuerdo.

El tribunal puede dejar al menor al cuidado de su familia, entregarlo á otra persona ó á una sociedad tutelar, ó ingresarlo por tiempo determinado en un establecimiento benéfico, particular ó del Estado; pero esto último únicamente cuando el menor haya ejecutado el acto punible con discernimiento.

El artículo 7.º determina que se promoverá por medio del Consejo Superior y las Juntas Provinciales y Municipales de Protección á la Infancia la creación de Sociedades tutelares, y el 8.º promete que, cuando las necesidades del régimen penitenciario lo permitan, se renovará el actual de la Escuela de Reforma de Alcañal de Henares, que habrá de pasar á depender del Ministerio de la Gobernación, y, dentro de él, del Consejo Superior de Protección á la Infancia.

Queda con esto expuesto lo esencial de la ley de tribunales para niños, cuyos sabios preceptos constituyen, si bien se aplican, una seguridad para el porvenir, pues que salta á la vista la conveniencia de corregir de modo adecuado á esos pobres niños que de ningún modo deben ser sometidos al mismo trato que los adultos, si no se quiere que sigan por el camino del mal.

Además era una necesidad imperiosa proporcionar un instrumento fácilmente manejable en el castigo de determinadas faltas dañosas para el niño y un medio sencillo de privar de sus derechos á la guarda de los menores á quienes demuestran con sus actos ó con su abandono no ser dignos de ellos.

El celoso juez de instrucción de Melilla don Santiago Blasco, lleva loable iniciativa en este asunto, según expusimos al dar cuenta de la última sesión celebrada por la Junta de Protección á la infancia.

### LAS FUERZAS DE ALCÁNTARA

#### EL CUMPLIMIENTO PASCUAL

En la Capilla del cuartel del regimiento de Alcántara se celebró ayer mañana el solemne acto del cumplimiento pascual por las fuerzas de dicho regimiento.

Las fuerzas que asistieron fueron las del escuadrón que manda el capitán García Margallo, y algunos reclutas.

Presenció el acto, el coronel del regimiento Sr. Pérez Herrera.

Terminada la ceremonia, le fué servido á la tropa un rancho extraordinario, organizándose después animadas fiestas.

## EL R. P. ROSENDE

Después de una gestión llena de aciertos, hijos de su cultura y de su celo, como Párruco-Presidente de Nador, se dispone á marchar á la Península, el R. P. Juan Rosende de Casas, secretario que ha sido del Ilmo. Sr. Obispo de Fesese, Vicario en Marruecos.

El Padre Rosende vino con encargo de instalar la Parroquia de Nador, consagrada al Apóstol Santiago y durante cuatro años hizo obra admirable estando siempre al lado de los necesitados en lo espiritual y en lo material haciéndose querer de todos.

Durante su ejercicio, se emprendió la construcción de una hermosa iglesia y residencia, que ha de abrir sus puertas á primeros de año.

Lleva el culto franciscano 28 años de residencia en Marruecos y tiene, por consiguiente bien ganado un descanso, que disfrutará en Santiago de Galicia, su pueblo natal, donde se asienta uno de los principales conventos de la Orden.

El P. Rosende, que embarcará el lunes, dejará aquí muy buenas memorias y no pocas amistades.

Desémosle grata estancia en la Ciudad del Apóstol.

## REFORMAS URBANAS EN 1918

### UNA ESTADÍSTICA INTERESANTE DE LA JUNTA DE ARBITRIOS

La Sección de Obras de nuestra Corporación municipal, ha confeccionado una estadística muy detallada de todas las que llevó á cabo durante el pasado año.

Pasando por alto las cuarenta y tantas relacionadas con el entretenimiento de edificios, daremos cuenta de las verificadas en calles y carreteras. Son éstas:

Reparaciones en el empedrado y adoquinado de la calle del General Montero, Plaza Hernández, Sor Alegría, Barrio Obrero, engravado de la calle del General Montero, baches de la carretera de Santiago, carretera de Florentina, carretera del Padre Lerchundi, Castelar, explanación de la calle Villafañes, sacada de la tierra para el Parque de Hernández, arenas y piedras de empedrar, limpieza de baños del barrio Reina Victoria, de la inundación.

Entretimiento de todas las aceras de la izquierda de la población.

Instalación de marmocillos en el Comedor Popular.

Entretimiento de un empedrado y acera de la población.

Ensanchamiento de la carretera frente á la plaza de los albiges y empedrados y reempedrados de la misma.

Firme de piedra y recabado de las calles del Padre Lerchundi, Miguel Zazo, Plaza de Hernández, Española y otras de la ampliación del barrio Obrero.

Construcción de un jardín y aceras en la calle de Castillejos á Isabel la Católica.

Pasarela de la Casa de Socorro á la Cruz Roja.

Afirmado de la carretera á la salida del Pueblo, y frente de la Residencia.

Construcción de la acera en el edificio de la Sanidad Marítima.

Reposición de dos metros de la varja en la plaza de los Albiges.

Desmonte junto al Comedor Popular para entrada de carros al mismo.

Acera del edificio de las hermanas del Buen Consejo.

Idem del idem de la Cruz Roja.

Idem de la calle de Fortuny número 12.

Adoquinado de la carretera de subida al Pueblo.

Derribo de unas casetas junto á los albiges de la Plaza y urbanización de la misma.

Derribo de pretilos frente á la Residencia; ensanchamiento de la carretera; variación de la escalera, y balcón de hierro y de madera de la Residencia.

Instalación de bancos en la calle del General Buceta y jardín frente á la Comandancia.

Recorrido del adoquinado del barrio Reina Victoria, con reposición de los adoquines inservibles.

Idem ídem de la carretera de Nador.

Cierre y acera del solar del Estado en la calle continuación de la de Prim.

Adoquinado de varias pasarelas en la población, calles de Querol y Villafañes.

Reposición del arbolado.

Relleno de los macizos del Parque Hernández.

Nueva ampliación del Cementerio de la Purísima Concepción; desmonte del frente de los pabellones de Santiago, escalinata y muro de contención y aceras.

## ADUANA MARROQUÍ

Los ingresos de la Aduana Marroquí, establecida en la zona de soberanía de protectorado, han sido por demás satisfactorio durante los dos últimos años, alcanzando, no obstante la guerra, límites que superaban las mayores esperanzas. El interventor don Andrés Sánchez, fué felicitado por su celo y actividad.

Desde hace dos meses se nota una baja en los ingresos, que es debida á la disminución del tráfico terrestre con la derecha del Muluya. Durante la guerra fué casi nulo el tráfico marítimo. Las embarcaciones menores no llevaban mercancías á Salida y ahora las cargas en el muelle y libras de todo impuesto van á la vecina zona sin que por ello intervenga la Aduana.

Sin embargo, este año satisfarán las aduanas españolas á las francesas la misma cantidad que es la prevista en el convenio franco-español de 1912.

Es un hecho que no deben olvidar los plenipotenciarios españoles, cuando en la conferencia sobre Marruecos aborden la cuestión de las Aduanas.

## PLAZA Y CAMPO

Marcharon á Berkane don Pedro Hernández, don Francisco Cortés, don Manuel Rodríguez, don Manuel Alonso, don José Paradas, don Fernando Pérez y don José Buendía. Del citado poblado francés, regresó á la plaza doña Brígida Soler.

La Cámara oficial de la Propiedad urbana ha enviado un oficio á la Junta de Arbitrios solicitando autorización para establecer un servicio de carnicerías para la limpieza de los pozos negros en las edificaciones de los asociados.

No se reunió ayer la Junta de Subsistencias por no haber llegado los datos que sobre precios de varios importantes artículos espera el inspector de mercados Sr. Fernández Capalleja.

Según parece, vuelve de nuevo á plantearse el conflicto de la carne, por el escaso ganado, especialmente vacuno, que llega de la península, y ninguno de la zona no ocupada del territorio.

La sociedad del Arte de Imprimir, se reunirá esta tarde á las cuatro y media, á fin de tratar de varios asuntos de interés para sus asociados.

Con destino al aprovisionamiento de las tropas, son esperados en la plaza, 500 sacos de patatas, procedentes de Bilbao.

Llegó de Ceuta, don Miguel Escaño. También llegaron de dicha plaza, don Raimundo Josué y don Ricardo Soler.

Á Córdoba marchará hoy, el teniente don Juan López.

Se halla enfermo, el jefe accidental de Estado Mayor, teniente coronel don Rafael Capablanca.

Desde hace varios días, se halla también enfermo, don Manuel Tapia, comisario del puerto.

Para dar cuenta de la nueva prórroga solicitada por los contratistas de los muelles de ribera, se reunirá uno de estos días, la Junta de Fomento.

Una comisión de la sociedad de obreros albañiles y similares «Adelante», visitó al Comandante General, informándole de varios extremos relacionados con los trabajos que aquellos realizan.

Los comisionados salieron muy complacidos de las atenciones que le dispensó S. E.

Los primeros jefes de los Cuerpos de la guarnición, han empezado á recibir expresivas y patrióticas cartas, de las madres de los reclutas recientemente incorporados, en contestación á la que aquellos les dirigieron.

Llegó de Ceuta el vapor «Llovera», que sustituirá en lo sucesivo al «Gandía» en el servicio de las plazas menores.

Ayer marchó á Chafarinas de donde regresó hoy, para marchar el lunes á Alhucemas y el Peñón.

Según hemos oído decir á varios colonos, la bienhechora lluvia, de estos últimos días, ha sido menos intensa en las inmediaciones de Monte Arrui, que en la zona comprendida desde Nador á la plaza, donde el agua ha caído con mayor abundancia, beneficiando notablemente la siembra.

Con referencia á los zocos celebrados estos días, manifestaron algunos indígenas, que se han realizado escasas ventas de huevos.

En el zoco de Yemaá de Telat, se vendieron 2.300 huevos, al precio de diez pesetas el ciento; en el zoco del Had de Beniscar, expendiéndose únicamente 300, al mismo precio que en el anterior; y en el zoco de Arbaá de Arkemán, 1.500, á igual precio.

Las gallinas se vendieron á tres pesetas en el último zoco citado y en el de Ain Ben Rahal.

Se encuentra en Melilla el notable escultor valenciano don José Rabasa.

Su venida tiene por objeto proceder á la instalación de los altares é imágenes de la Virgen del Carmen y de la de los Desamparados, en la iglesia del Sagrado Corazón.

Los altares é imágenes, debidos á piadosas iniciativas, son esperados de un día á otro, procedentes de Valencia.

Ayer alabábamos á la Trasmisiditersánea por el restablecimiento de la línea de Italia, y hoy nos toca censurarla por no haber cumplimentado el «Monte Toro» la reciente orden de Fomento sobre viajes extraordinarios.

## EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS

### Pesca abundante. La incautación de los huevos. Se limita la compra de patatas.

#### DEL MAL EL MENOS

Prosigue desarrollándose en su período álgido el problema de las subsistencias, habiéndose llegado á la adopción de medidas extremas impuestas por la necesidad de evitar conflictos siempre graves por tener como inmediata causa las insatisfechas necesidades del vivir.

Por fortuna, no ha habido en estos días una coincidencia total en la falta de los más necesarios productos alimenticios, ya que abundante y barata la pesca, ha llevado sobre sí la mayor parte de la carga alimenticia de la población.

Con efecto, aunque revuelto no poco el mar, impidiendo la salida de las parejas, no han faltado barcas pesqueras que trajeran á la plaza en no escasa cantidad principalmente la sardina y el boquerón.

Y la falta del vapor correo para Málaga ha retrasado á los exportadores, permitiendo la venta al menudeo de gran cantidad de dicha pesca, y por ello á precio reducido, volviendo á tener la sardina á cuarenta céntimos y el boquerón á veinte y aún á quince.

La compra de dicho producto por parte de la población ha sido importante, surtiéndose las familias modestas por poco dinero y quedando retribución suficiente á los vendedores, gracias á la abundancia.

#### DILIGENCIAS DE INCAUTACIÓN

Como en nuestro número de ayer manifestamos, se trataba por el Sr. Inspector de Mercados, de acuerdo con la Junta de Subsistencias y autorizado por el Sr. Comandante General, de proceder á la incautación de varias cajas de huevos procedentes de Alhucemas y embarcadas en el vapor «Gandía», que las descargó sobre este muelle en espera del correo de Málaga, que debía tomarlos en transbordo.

Las gestiones del Sr. Fernández Capalleja, dieron en principio feliz resultado; el señor Ibanco uno de los cargadores de dicha mercancía, manifestó haberse embarcado por su cuenta varias cajas de huevos, de las que podía disponer desde luego la Junta de Subsistencias, mostrándose en extremo complaciente.

Según averiguaciones realizadas la partida de 91 cajas se componía de 15 cajas á 1.600 huevos y las restantes á 1.200.

Como quiera que no se tenía la seguridad de que tampoco ayer mañana vinieran arrieros moros con carga de huevos más ó menos suficientes para el abastecimiento de la población, se esperó la mañana anterior en la que, visto que persistía el estado de cosas, se procedió á poner por obra la diligencia de incautación.

A tal efecto se invitó al Sr. Ibanco á entregar diez cajas de huevos á la Junta de Subsistencias, á lo que accedió; y para solucionar los inconvenientes que por parte de la compañía naviera y por la Aduana pudieran presentarse, se llevaron, al efecto las necesarias gestiones cerca del Sr. Santamaría y el administrador de la Aduana.

#### TIRO NACIONAL

### El concurso de hoy

Hoy continuará en el campo de tiro de Rostrogordo, el concurso anunciado, para el que existe gran animación.

Por la mañana tendrá lugar el de suboficiales y sargentos y á continuación el de obreros, y por la tarde el de cabos y soldados.

El reparto de premios se efectuará una vez terminado el concurso.

A la fiesta es posible que asistan el Comandante General Sr. Aizpuru y General segundo jefe Sr. Monteverde, haciendo S. E. personalmente la entrega de los premios.

El martes próximo, festividad de la Anunciación de la Virgen, en las horas de la tarde, se celebrará el segundo ejercicio para los señores socios (clasificación).

El jurado estará compuesto por los señores don Bernabé Guirau, don José Aizpuru y don José Verdú.

Comisión clasificadora: Don Francisco Guerrero, don Jerónimo Blaya y don Bernardo Sánchez-Tirado.

Comisión de armamento: Don Joaquín León y don Moisés Salama.

Juez de campo: Don Adolfo Machinandiarena.

Si por el mal tiempo, fuese preciso suspender el concurso, se avisará oportunamente en el Casino Militar.

Los coches, saldrán de la plaza de España, á las horas de costumbre.

Sr. Carmona, realizándose la incautación y entrega, con las debidas formalidades, entregándose en 10 cajas á 1.600 huevos, ó sean 16.000 en total.

El Sr. Ibanco manifestó que le costaban á 13'60 el ciento, franco bordo Málaga, lo que acreditó documental, sirviendo de base para la Junta el precio de 13'00 el ciento por haberse obtenido la devolución de 0'75 ptas. el ciento cobrada en Alhucemas, merced á la intervención del Comandante General. Puestos los citados huevos á la venta, por parte de la Junta de Arbitrios y con personal de la misma, al precio citado de 130 la decena, fueron adquiridos por el público unos 4.800 huevos.

Los moros intermediarios que acostumbraban á vender los huevos al menudeo propusieron al Sr. Inspector de Mercados encargarse de algunos centenares para su venta mediante la módica ganancia de costumbre con los que vienen del interior.

Pero tratándose de mercancía tomada en las condiciones sabidas, no podía permitirse un lucro mayor ó menor á los intermediarios partiendo de un precio obligado.

Quedan pues los restantes para su venta al público que seguirá en la mañana de hoy, limitada á un máximo de dos decenas por persona para evitar el negocio.

#### LA PATATA INCAUTADA

En el día anterior se hizo cargo el señor Inspector de Mercados de 138 sacos de patatas pertenecientes al importador Sr. Bernal, que, como las restantes partidas se vendrán en los mercados por personal de la Junta.

El público, como es consiguiente, alarmado ante la posibilidad de que llegue á faltar el género, se apresura á adquirirlo, disminuyendo rápidamente las existencias.

Los patateros afirman que no faltará patata siempre que se les autorice á elevar el precio de tasa en una proporción prudencial, pero la Junta se encuentra firmemente resuelta á impedir que el precio se eleve.

Y á dicho fin, en la Junta de Subsistencias que el próximo martes se celebrará, se tratará á fondo del asunto, estando resueltas nuestras autoridades á recurrir incluso al ministerio de la Guerra en busca de solución que evite dolorosos conflictos á Melilla.

#### INTERESANTE REUNIÓN

En el despacho del Excmo. Sr. Comandante General tuvo lugar ayer una importante reunión á la que asistieron el General Presidente de la Junta de Arbitrios y de la de Subsistencias Sr. Monteverde, el Inspector de Mercados Sr. Fernández Capalleja y el coronel jefe de Estado Mayor Sr. Fernández Heredia.

Según pudimos colegir, la reunión obedeció á la necesidad de ocuparse, con toda urgencia, de los asuntos de subsistencias que alcanzan gravedad suma, justificando la preocupación que sienten ante el magno problema con tanta complicación planteada.

#### INDIGENAS RECONCILIADOS

Según nos han manifestado indígenas llegados del campo con quienes hemos hablado, ha quedado satisfactoriamente resuelto el honroso antagonismo que existía entre la familia de Mohamed Uid-al caid el Mir prestigioso jefe de Ulad-Fettuma, que fué muerto en los pasados meses en Monte Arrui, por el indígena Grojil y la familia de éste.

Con motivo de haberse hecho la paz entre las referidas familias, se celebró una fiesta en la casa del Hach-el-La-Arbi.

#### DE SOCIEDAD

En unión de su señora encuéntrase en Melilla, donde pasará unos días en compañía de su familia, el teniente de infantería don Miguel Garrido.

Se halla muy mejorada la señora de don Emilio Bravo.

Está enfermo uno de los hijos de don Rafael Fernández de Castro.

Han dado á luz, un niño la señora de don Emilio Lahoz y una niña la de don Francisco Alcauja.

En la iglesia del Sagrado Corazón, tuvo lugar el matrimonial enlace de la bella señorita Margarita González Muñoz y don Miguel Pérez García.

Benidijo la feliz unión, el coadjutor don Antonio Gómez.

Fueron padrinos, don Luis Alvarez Castillo y doña María Pérez García, y firmaron el acta como testigos, don Julio Martínez Martín y don Luis Peláez.

Terminado el acto, los numerosos invitados fueron obsequiados espléndidamente. Desearnos al nuevo matrimonio eternas venturas.

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

## De nuestros corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero (SERVICIO URGENTE.-POR LA RADIO)

(Prohibida la reproducción de nuestro servicio)

### El plan de Berenguer

Las operaciones en Marruecos. Lo que dice Romanones

Madrid 22.—(Urgente). El conde de Romanones hablando de las operaciones tan felizmente realizadas estos días en Marruecos, elogió con entusiasmo la forma en que se han llevado a cabo. Expresó que obedeció al plan formado por el general Berenguer, quien irá desarrollándolo, pudiendo asegurarse que el resultado será siempre de éxito completo.

### La situación en Rusia

Importante derrota bolcheviquista. Estado Mayor aprisionado

Madrid 22.—(Urgente). ESTOCOLMO.—Todas las noticias que se reciben respecto a la marcha de las operaciones en Rusia, coinciden en afirmar que en todas partes, están sufriendo las fuerzas bolcheviquistas sangrientos descalabros. Informes oficiales anuncian que en Jekaterinad, después de encarnizados combates, penetró en la plaza un escuadrón de cosacos, apoderándose de la ciudad y causando a sus defensores enormes pérdidas. Fué hecho prisionero todo el Estado Mayor del oncenavo ejército bolcheviquista, cayendo también en poder de los cosacos toda la escolta de caballería y de infantería. El avance de los cosacos en aquella región prosigue victorioso, acentuándose la retirada de las tropas rojas.

### Entrada en Lemberg. Sangrienta derrota

Madrid 22.—(Urgente). PARIS.—Comunican de Varsovia, que después de cinco días de tremendos combates, han conseguido entrar en Lemberg las tropas que habían acudido en socorro de los sitiados. Los enemigos experimentaron incalculable número de bajas, perdiendo millares de prisioneros y enormes cantidades de material y de municiones. Las luchas prosiguen cada vez más encarnizadas.

### Triunfo de los polacos

Madrid 22.—(Urgente). PARIS.—En Lituania las fuerzas polacas han alcanzado otro importante triunfo. Fuertes contingentes marcharon contra la plaza de Barworpxia, atacando a sus defensores, que quedaron completamente derrotados. Los polacos se apoderaron también de importantes posiciones, capturando centenares de prisioneros y grandes cantidades de cañones y de material de guerra de todas clases.

**Dr. Moreno Sevilla**  
Catedrático auxiliar de la Facultad de Medicina de Granada  
Cirugía General y vías urinarias.— Cura radical de las hernias.—(Continuará atendiendo la clientela de su señor padre (q. e. p. d.), Consulta de tres a cinco  
O'Donnell, número 16, primero

### Desórdenes en Tokio

Madrid 22.—(Urgente). Siguen los disturbios. Edificios asaltados. Grave situación. TOKIO.—La situación se agrava, habiéndose reproducido los desórdenes con extraordinaria violencia. Los revolucionarios han atacado nuevamente a las tropas, las cuales se vieron obligadas a disparar sobre la multitud. Los amotinados han asaltado y saqueado numerosos edificios en los cuales han causado enormes destrozos. La situación es inquietante pues el movimiento revolucionario va extendiéndose. El número de víctimas es elevadísimo. Hasta ahora van detenidas más de tres mil personas. Han llegado más tropas, que se han distribuido por la capital para hacer frente a los revoltosos.

### Mitin radical

Madrid 22.—(Urgente). ALGECIRAS.—A causa del fuerte temporal reinante, ha desistido de realizar su proyectado viaje a Tánger, el diputado republicano Marcellino Domingo. Este hablará mañana en el anunciado mitin radical y seguidamente emprenderá el viaje de regreso a Madrid.

### Bandera prohibida

Ordenes del Gobierno chileno. Madrid 22.—(Urgente). LONDRES.—El ministro de la Guerra de Chile, ha prohibido a los barcos alemanes surtos en los puertos de la república, que enarbolan la bandera alemana. Además, no se les ha permitido tampoco, a los respectivos capitanes, que cambien sus buques de fondeadero sin autorización del Gobierno chileno.

### Los servicios marítimos

En la zona de protectorado. Madrid 22.—(Urgente). La «Gaceta» publica hoy varias disposiciones de los distintos departamentos ministeriales, entre ellas una que afecta a África. Publica el periódico oficial del Gobierno una Real orden relativa al funcionamiento de los servicios marítimos, en la zona del protectorado español de Marruecos.

### Dimisión de un ministro

Crisis en Portugal. Madrid 22.—(Urgente). LISBOA.—El ministro de Colonias ha presentado la dimisión con carácter irrevocable. Cuantas gestiones ha realizado el jefe del Gobierno para que aquel retire la dimisión han sido inútiles. Créese que de hoy a mañana quedará nombrado el ministro que ha de sustituirle.

### NOTICIAS MILITARES

Destinos de Ingenieros. Madrid 22.—(Urgente). Se han publicado los siguientes destinos del cuerpo de Ingenieros: Teniente coronel don Francisco Lozano, a la Inspección de Industrias Militares de Madrid. Comandante don Carmelo Castañón, a la Comandancia de Ingenieros de Melilla. Idem don Mariano del Pozo, a la Comandancia de Valencia. Idem don Manuel Jiménez, al 1.º Depósito de Reserva. Capitanes: Sr. Martínez Maldonado, al Regimiento de Telégrafos. Don Manuel Alcáide a Badajoz. Señor García Andujar y don Salvador Fontes, a Melilla. Don Manuel Tezazo, al cuarto de Zapadores. Don Rafael Sabio, al 2.º de Zapadores.

### Furioso temporal

Grandes destrozos. Correos suspendidos. ALGECIRAS.—Desde ayer aumenta extraordinariamente el temporal en toda la costa, alcanzando caracteres verdaderamente imponentes. La navegación ofrece grandes peligros, pues el aspecto del mar es temible. Los destrozos que las olas están causando son enormes. Numerosas embarcaciones pequeñas han sido estrelladas contra el puerto y otras mayores han sufrido averías de consideración. Anoche entraron en este puerto varios vapores de arribada forzosa. Dos de ellos sufrieron los efectos del temporal, que les causó grandes averías. Las autoridades de Marina han adoptado grandes precauciones, creyéndose que de no amainar el furioso temporal será cerrado el puerto. Los vapores correos de Ceuta y Tánger han suspendido su salida, como asimismo han hecho otras embarcaciones, que se encuentran despachadas desde ayer.

**Dr. García Martínez**  
ENFERMEDADES DE LOS OJOS  
GABINETE para la corrección exacta de la vista por medio de cristales.  
CONSULTA De 3 a 5 General Marina, 12  
336 388 a

### Bolsa de Madrid

Madrid 22.—(Urgente). 4 por 100 Interior . . . . . 79'86  
5 por 100 Exterior . . . . . 90'25  
4 por 100 Amortizable . . . . . 300'00  
Banco . . . . . 499'50  
Francos: Ochenta y seis cincuenta.— Libras: Veintitrés treinta y dos.

**ALMACEN DE LAS MINAS**  
La que más barato vende  
Esta casa es la mejor surtida en Melilla.—La primera en géneros de puntos, paños ingleses, ropas hechas y a medida.—Tegidos y demás artículos similares, 30 por 100 más barato que los demás establecimientos.  
1985-b

**Dr. García Martínez**  
ENFERMEDADES DE LOS OJOS  
GABINETE para la corrección exacta de la vista por medio de cristales.  
CONSULTA De 3 a 5 General Marina, 12  
336 388 a

### LOS CONFLICTOS SOCIALES

## Los carteros declaran la huelga general

No se resuelve el conflicto. Comienza la huelga. El paro se extiende a provincias. Los soldados sustituyen a los huelguistas. Correspondencia detenida. Otros conflictos. Excitación obrera en Barcelona. Los de la Canadiense, están dispuestos a reanudar la huelga.

### EN MADRID

#### Noticia desmentida

Madrid, 22.—(Urgente). Anoche asegurábase que la cuestión de los carteros habiase agravado por secundar la actitud de aquellos otros elementos. Según se decía, los telegrafistas y los oficiales de correos habían expuesto al Gobierno que ellos estaban decididos a apoyar las peticiones de los carteros. Esta noticia se ha desmentido rotundamente, calificándose de rumor sin fundamento.

#### La solución del conflicto

Madrid 22.—(Urgente). Los periodistas hablaron anoche a última hora con el jefe del Gobierno, acerca del conflicto planteado por los carteros. Manifestó el conde de Romanones, que hoy quedará solucionado este asunto, creyendo que la resolución del Gobierno satisfará a todos.

#### El problema andaluz. Extensa conferencia

Madrid 22.—(Urgente). El Gobierno muéstrase muy preocupado con el problema de Andalucía y estudia la forma de resolver el conflicto que cada vez presenta mayor importancia. Anoche, a última hora, celebraron una extensa conferencia el conde de Romanones y el Sr. Jimeno, informando este al jefe del Gobierno, de todas las noticias que había recibido de las autoridades andaluzas.

#### Impresiones pesimistas. La cuestión de los carteros

Madrid 22.—(Urgente). Las impresiones que se tienen esta mañana acerca de la solución del asunto de los carteros, son pesimistas. Créese generalmente, que los carteros tendrán que ir a la huelga por no ser posible al Gobierno acceder totalmente a las peticiones que aquellos han hecho. Entre dicho personal nótase bastante agitación.

#### Correspondencia atrasada

Madrid 22.—(Urgente). Sin que aún esté declarada la huelga general por los carteros, ya comienzan a tocarse las consecuencias de la actitud que este personal ha adoptado. En la Central de Correos es grandísima la cantidad de correspondencia atrasada, pues desde que los carteros formularon sus peticiones, los servicios de distribución y reparto han sido deficientes. Calentase, que se necesitará para poner al corriente la correspondencia retenida en la actualidad, de cuatro a cinco días.

#### Estalla la huelga. Los soldados sustituyen a los huelguistas. Plazo de cuarenta y ocho horas

Madrid 22.—(Urgente). Como se temía, el Gobierno, después de los estudios realizados para resolver el conflicto de los carteros, ha manifestado serle imposible acceder a las peticiones totales de aquellos. En vista de esta determinación, los carteros, oficialmente, han declarado la huelga, dando esta comienzo a las nueve de la mañana. Como ya se preveía el giro que iba a tomar el conflicto, el Gobierno había adoptado sus medidas a fin de evitar que los servicios de reparto de la correspondencia queden reñados. Esta tarde serán sustituidos los carteros huelguistas por soldados, los cuales efectuarán el reparto de la correspondencia. El Gobierno ha concedido a los huelguistas un plazo de cuarenta y ocho ho-

orden, suspendiendo los artículos del reglamento orgánico de las carterías, referentes al nombramiento, separación ó imposición de multas a los carteros.

#### Una merienda

Madrid 22.—(Urgente). El Sr. Navarrete, ha obsequiado esta tarde con una merienda, a los soldados que han intervenido en el arreglo de la correspondencia. El convite tuvo lugar en la Central.

### EN BARCELONA

#### Agitación obrera. El personal de la Canadiense

Madrid 22.—(Urgente). BARCELONA.—A pesar de la resolución de los conflictos entre los elementos obreros, nótase desde ayer bastante excitación. Esta, es mayor entre el personal de la Compañía Canadiense. Los obreros de dicha empresa no ocultan su disgusto, y se rumorea que están dispuestos a reanudar la huelga si no se pone inmediatamente en libertad al jefe del servicio de facturaciones, que se encuentra detenido. Las autoridades se han reunido tratando este asunto, a fin de estudiar la forma de conjurar el nuevo conflicto que se avecina.

#### Huelguistas libertados. El servicio de tranvías

Madrid 22.—(Urgente). BARCELONA.—Esta mañana han sido libertados la mayor parte de los huelguistas movilizados que se encontraban detenidos en Montjuich. La situación sigue normalizándose, aunque algunos servicios no funcionan con absoluta regularidad. Especialmente, el servicio de tranvías se realiza con bastantes deficiencias.

### EN BILBAO

#### Huelga resuelta. La jornada de ocho horas

Madrid 21.—(Urgente). BILBAO.—Anoche celebraron una nueva reunión las comisiones de patronos y de obreros mineros, quedando completamente de acuerdo en todos los puntos que habían hecho surgir las dificultades existentes. En vista de dicho acuerdo, ha quedado solucionada la huelga de mineros de Ortuella, esperándose que de un momento a otro tengan término igualmente los demás conflictos. Además, mañana quedará implantada en Vizcaya la reciente disposición del Gobierno, estableciendo la jornada de trabajo de ocho horas.

### Academia Postal

Preparatoria para ingresos en Correos. Ortiz - Cruz - Martínez. Dirigida por don Lorenzo Antoine, Administrador de Correos. Única que ha obtenido plazas.— Preparación gratuita como premio al aprovechamiento.— Pedir reglamentos. 1599-b. Conde del Serrallo 8-1.º

### Viaje de Maura a Córdoba

Animados comentarios. Para evitar la crisis. Madrid 22.—(Urgente). En el expés de Andalucía marchó anoche a Córdoba don Antonio Maura, acompañado únicamente por su secretario. El viaje del ilustre hombre público ha producido gran revuelo, comentándose acaloradamente. Sábese que el señor Maura permanecerá en Córdoba diez días. En los círculos políticos se relaciona este viaje con los supuestos propósitos del conde de Romanones de plantear la cuestión de confianza, asegurándose que con la marcha de don Antonio a Córdoba se abstendrá el conde de Romanones de plantear la crisis.

### Desórdenes en Egipto

Los beduinos del Sahara. Grandes destrozos. Madrid 22.—(Urgente). LONDRES.—Noticias oficiales publicadas por el Gobierno, dan cuenta de los atropellos cometidos por los beduinos del Sahara, en Egipto. Según los informes que hasta ahora se poseen, varios millares de beduinos, provistos en abundancia de armas han penetrado en Egipto, entregándose a toda clase de desmanes y atropellos. Los invasores recorren las calles, asaltando los establecimientos y las casas particulares, que son saqueadas completamente. Las tropas han entablado fuertes com-

### Banco de Cartagena.-Melilla

Compra-venta de papel del Estado. Cuentas corrientes disponibles a vista, con uno por ciento de interés. Imposiciones en la Caja de Ahorros, disponible a vista con el tres por ciento de interés anual. Cuentas a plazos, de 30, 60, 90, 180, y 360 días, a 1'50, 2, 2'50, 3 y 3'50 por ciento de interés, respectivamente. Apertura de cuentas de crédito, con garantía de valores del Estado y de Acciones ó Obligaciones admitidas a cotización en Bolsa. Apertura de cuentas de moneda extranjera, a interés convencional. Compra-venta de oro y billetes extranjeros. Depósitos en Custodia de valores, alhajas, etc. Giros y cartas de crédito sobre todas las plazas importantes del mundo. Horas de Caja, de 9 a 13. 1913-b

### ACADEMIA DE COMUNICACIONES

Españoleto números 10 y 12, bajos. CORREOS TELEGRAFOS NAUTICA. Pedir informes y reglamento 807-a

### Pedir en todas partes

“Anís del Racimo” DE VICTORIANO Y FIDEL GONZALEZ. JEREZ DE LA FRONTERA REPRESENTANTE Juan de Dios Molina. San Juan de las Minas y O'Donnell, 12. 1948-b

### LA VILLA DE MADRID

La que más barato vende. Pañería inglesa y del país. — Artículos de forros y perfumería. Plaza de África número 2. Teléfono número 135. No tiene Sucursal

### Carbón barato

En bolsa, la tonelada . . . . . pesetas 100  
En espaldada de 25 kilos neto . . . . . 2'50  
El kilo . . . . . céntimos 0'10  
Vegetal En bolsa, la tonelada . . . . . pesetas 100  
En espaldada de 25 kilos neto . . . . . 2'50  
El kilo . . . . . céntimos 0'10  
CARBONIFERA DEL RIF. Conde de Alcaudete, 2. Zona Industrial. BUZÓN DE AVISOS para el servicio a domicilio, sin alteración de precios, O'Donnell, 41 (Farmacia Militar) 37 a

### Envío de fuerzas. Nombramiento del general Allenby

Madrid 22.—(Urgente). LONDRES.—Se reciben nuevas noticias de Egipto, confirmando la gravedad de la situación. Los beduinos continúan cometiendo toda clase de tropelías, asaltando los edificios y asesinando a sus habitantes. El Gobierno inglés, ha ordenado urgentemente el envío de fuerzas a aquella región, para combatir a los invasores. Anoche firmó el nombramiento del general Allenby, como Alto Comisario suplente en Egipto, concediéndosele plenos poderes para poner en práctica las medidas que estime necesarias, a fin de que la normalidad se restablezca rápidamente en aquella región.

### El ferrocarril directo

Una comisión. Visitando a Romanones. Madrid 22.—(Urgente). El conde de Romanones ha recibido esta mañana la visita de varias comisiones, que le hablaron de asuntos relativos a los diversos problemas en provincias.

### América y la Liga de Naciones

La doctrina de Monroe. Madrid, 22.—(Urgente). PARIS.—Lord Cecil ha pronunciado un nuevo discurso sobre los problemas de la Conferencia de la Paz. Dijo que la idea de la Liga de las Naciones no es improvisación de momento, pues muchos gobiernos habían nombrado comisiones para estudiar el proyecto. Refiriéndose a la actitud de algunos diputados y senadores americanos, ma-

nifestó que el acuerdo ha de adoptarse por unanimidad entre los aliados, y si hay una nación que disienta, fracasará. Acerca de la doctrina de Monroe, dijo que Norteamérica no puede desentenderse de Europa, obligándole a ello la intervención que ha tenido en la paz.

### Los delegados alemanes y la paz

Madrid 22.—(Urgente). BERNÁ.—El doctor Davin, delegado alemán en el Congreso de la Paz, ha hecho interesantes declaraciones a un periodista.

Manifestó que no es agradable la misión que se le confiere. Las medidas adoptadas contra Alemania se oponen a las bases wilsonianas.

Espera que los aliados modifiquen sus condiciones, pues ningún gobierno alemán aceptará firmar la muerte política y económica de Alemania, siendo preferible la muerte violenta a una lenta agonía.

### La independencia polaca

Reconocimiento oficial. Madrid, 22.—(Urgente). PARÍS.—El Gobierno belga ha reconocido oficialmente la independencia de Polonia.

Este acuerdo del gabinete de Bélgica ha sido comunicado por el Ministro de Negocios de aquella nación a los delegados polacos.

**DOCTOR GONZALO**

CONSULTA DE MEDICINA GENERAL Y ESPECIAL DE LOS APARATOS CIRCULATORIO Y RESPIRATORIO (CORAZÓN Y PULMONES)

Alfonso XIII, núm. 1. 2.ª, Letra E

Horas de consulta: De 3 a 5

**Doctor José Barrientos**

DEL INSTITUTO RUBIO

MATRIZ, PARTOS ENFERMEDADES SECRETAS

Consultas, de 3 a 5

SOR JOSEFINA, 3

Teléfono número 238

**ESCUELA PARTICULAR**

DE INSTRUCCION MILITAR

RECLUTAS DE CUOTA Y EXCEDENTES DE CUPO

Gimnasio-Sala de Armas

Ros de Olano, número 4.

1443-b

**Círculo Mercantil**

Teniendo necesidad esta Sociedad de enagenar una mesa de billar con todos sus accesorios, y una oficina económica de hierro grande, se admiten proposiciones de compra en la Secretaría de este Círculo, hasta el día 31 de actual.

Melilla 17 de Marzo de 1919. 2652-b

**AVISO**

Las Agencias de Transportes de esta Plaza, pone en conocimiento al Comercio el siguiente anuncio:

Según nos notifican de Barcelona «La Unión de Transportistas Marítimos» acordó en reunión celebrada que a partir del 20 de Marzo, carguemos en la Combinada de Barcelona pesetas seis sobre las tarifas que actualmente rigen en vista de las actuales circunstancias, y para regularizar en lo posible los aumentos de personal y demás gastos.

Además en la misma reunión se acordó se cargue una peseta por bulto por obveniencias en el puerto de Barcelona a las mercancías que se detallan:

Pejidos, pasamanería, pieles, suela, calzados, paraguas, sombrillas, abanicos, sombreros, gorras, perfumería, náipes y azafraín.

Melilla Marzo 1919. 2658-b

**Dr. BONET** Especialista en enfermedades de la GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta: de 4 a 6

Sor Josefina 11, principal, derecha

**La Villa de Madrid**

La que más barato vende

MEDICAL... MEDICAL... MEDICAL... Trajes interiores de LANA INGENCO... BLE para REUMÁTICOS Y CATARROS... SÓL, únicos para evitar la GRIPPE con todas sus consecuencias. 681-a

VENTA EXCLUSIVA DE ESTA CASA

No tiene Sucursal

Plaza de Africa número 2

Teléfono número 135

**DR. SORNÍ**

PARTOS, MATRIZ VENÉREO, SÍFILIS

Consulta especial de 12 a 2

Consulta económica para obreros, de 6 a 7 de la noche.

Gran Capitán 9, principal, izquierda

**E. Moranchel**

DENTISTA O'Donnell, núm. 18

CONSULTA: De nueve a una y de dos a siete.

EXTRACCIONES SIN DOLOR

**INIESTA Y ANGUAS**

Modisto y modista parisiense y sastre de caballero

Plaza del General Hernández núm. 2, principal izquierda

2645-b

### En la carretera del Sidi Riña entre moros

En la carretera que conduce a Sidi Guariach, se encontraron los indígenas Mohamed Ben Tahar y Mohamed Bel Hach, entre los cuales existían, según parece, resentimientos antiguos, por lo que sin mediar palabra, se enzarzaron en violenta discusión, que bien pronto terminó en acalorada reyerta.

Los referidos indígenas se suministraron mutuamente golpes y más golpes, resultando de los dos con contusiones y lesiones de alguna importancia.

La pronta intervención de fuerzas pertenecientes al grupo de vigilancia que manda el teniente Gestoso, hizo que no se registraran mayores y más lamentables consecuencias, que hubieran resultado, dada la furia con que ambos contendientes se acometieron.

Mohamed Ben Tahar Amar y Mohamed Bel Hach, fueron conducidos al fuerte de Sidi Guariach, donde quedaron detenidos. Del hecho se dió cuenta al Juez de asuntos indígenas.

### REINA VICTORIA

En la función de noche estrenó el sainete en un acto original de Antonio Casero, titulado «El miserable puchero».

La obra es graciosísima, demostrando en todo momento poder del castizo y chispeante escritor madrileño.

El asunto es el siguiente: Un pobre zapatero, aficionado a la suerte que hizo célebres a los Calderón, «Melones», «Badilla», «Aguietas» y otros picadores, decide, llevado más por buscar «el miserable puchero» que por la afición, a picar, como resaca, una corrida de novillos de Miura.

El improvisado picador, zarandeado y aporreado por el primer toro, escapa de la plaza y vuelve a su casa hecho una verdadera lástima.

Todo esto da lugar a situaciones cómicas, que unidas a los muchos chistes que tiene el sainete, hicieron pasar al público un rato divertidísimo.

En la interpretación se distinguieron notablemente la señora Eximeno y señorita Navarro.

Cuento, graciosísimo, siendo el buen actor de siempre.

Muy bien la señora Beltri y señoras Vila, León (P.), Navarro y Alba.

En segundo término se puso en escena «El niño judío», que confirmó el éxito obtenido en su estreno y que constituyó un nuevo triunfo para sus intérpretes.

El teatro lleno por completo.

Función para hoy:

A las 3:15: «Los novios de las chachas».

A las 4:30: «La boda de la Cayetana».

A las 5:45: «El niño judío».

A las 9:45: «El miserable puchero» y «El niño judío».

### REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Luis Pérez Orts, Francisco Padilla Alcazar, María de los Remedios Alcaza Fortes, Amelia García López.

Función para hoy:

A las 3:15: «Los novios de las chachas».

A las 4:30: «La boda de la Cayetana».

A las 5:45: «El niño judío».

A las 9:45: «El miserable puchero» y «El niño judío».

### DE BALOMPIE

Hoy domingo se jugará un partido en el campo de Alfonso XIII, a las tres y media, de la tarde, entre los equipos «Sporting» y «Recreativo».

Por el «Sporting», jugarán Climent, Navarro, Luzón, González (X), Caro, Morales, Muñelós (E), Ruiz, Muñelós (P.) y Guedea.

Por el «Recreativo», Torralba, San Martín, Grima, García, Bombo, Obregón, Vergara, Ferrer, Saitos, Triana y Ortiz.

### ESPECTÁCULOS

Sesión de cine, de dos y media á doce. Estreno de la última serie de «Vindicador», y de la cinta cómica marca Keystone, titulada «Aventuras aéreas de Paquita».

ALFONSO XIII

Las sesiones celebradas anoche en este popular teatro se vieron tan concurridas como de ordinario.

La cancionista Trini Benítez y «Los Gustinos» escucharon muchos y entusiastas aplausos y lo mismo el excelente dueto «Les Gari-Ussett», que cada día es más aplaudido merecidamente.

De llegar hoy vapor correo, tendrán lugar los debut de las notabilísimas artistas Encarna y Jesulilla Unamuno, precedidas de gran fama.

Para muy en breve hay anunciados otros debut, entre ellos, el de la famosa cantante de aires regionales, Emilia Benito.

**PLATERIA**

OBJETOS PARA REGALOS Y PERFUMERIA

VIUDA DE SANTA CRUZ

General Marina, 18

2035-b



### HOY MARCHA

El diminuto Gándia, ese movable barquito terror de los moradores de los menores presidios, ha sido por el Llovera relevado en su servicio, y esta tarde, si Dios quiere, y el mar aplaca sus bríos, veloz, para Cartagena, saldrá cantando bajito. Que la Magdalena gufe al Gándia en su camino. Se va para no volver, como algunos han creído, ó solo por breves días buscando, tal vez, alivio á la dolencia que viene desgastando su organismo y poniendo á los que van á bordo en un compromiso? No sé si á tales preguntas contestará Don Ramiro, de la Trasmediterránea hoy Delegado interino, sacándose de la enorme ansiedad en que vivimos mas sea por breves días ó por varios mesecitos, es lo cierto que ese barco, se va, dejando tranquilos á los que tienen por fuerza que utilizar sus servicios cuando van á los peñones ó vuelven de tales sitios. Mi cordial enhorabuena reciba Parayachina.

### INFORMACIÓN MILITAR

Instrucción de reclutas de Ceriñola. Las unidades de reclutas de este regimiento efectuaron ayer un paseo militar de entrenamiento é instrucción á la inmediata posición de Ismoart.

Las expresadas unidades, organizadas en seis compañías, formaban un batallón, á las órdenes del prestigioso jefe de Ceriñola, inspector de esta instrucción, don Angel Morales Reinoso y capitán don Ricardo S. Canaluche.

La columna salió del cuartel de Cabrerizas á las 9:30, llegando á Ismoart á las 10:50. Durante el trayecto llevó servicio de seguridad, montado por los mismos reclutas, quienes están poseídos del objeto de este servicio y su organización irregular conforma á la manera de combatir de los indígenas.

Según los datos que nos facilita el oficial itinerario, teniente don Julio R. Gómez, la velocidad de marcha observada ha sido la de trece minutos kilómetro y el recorrido total, medido con odómetro: 21.500 metros. La tropa llevaba un paquete Carniogo, manta y bolsa de costado, y comió el primer rancho en Ismoart, donde hizo el gran alto.

La organización de la columna, fué modelo de orden de seguridad en marcha, en que se tuvo muy en cuenta, no sólo el enemigo—irregular—sino muy especialmente lo accidentado, libre y á veces cubierto del terreno.

Los reclutas observaron rigurosa disciplina y animado espíritu en la marcha.

La fuerza veterana de la sexta compañía y los reclutas de la Comandancia de Ingenieros realizaron también un paseo militar, llegando hasta el zoco el Had de Bení Sicar.

Los reclutas de la Comandancia de tropas de Intendencia, al mando del comandante jefe de instrucción don Angel Escalona, efectuaron asimismo una marcha hasta el kilómetro 10 de la carretera de Nador.

Por la carretera de Hidum, realizaron una marcha de viaje los reclutas del regimiento de Melilla, avanzando quince kilómetros, á la velocidad de trece minutos por kilómetro.

Los reclutas de las baterías ligeras y tercera y sexta de Montaña, del regimiento mixto de Artillería, al mando del comandante Sr. Cavanna, efectuaron un ejercicio de tiro al blanco en Rostrogordo.

En dicho campo tuvo lugar el fogoneo de los reclutas de la Comandancia de Artillería.

También efectuaron ejercicios de tiro los reclutas de la Brigada Disciplinaria.

### El «Anuario militar»

En las distintas dependencias militares de la plaza, se ha recibido el «Anuario Militar de España», del año actual.

### Mandos accidentales

Con motivo de la enfermedad que aqueja al teniente coronel señor Capablanca, se ha hecho cargo de la Jefatura de Estado Mayor.

### Jaime Buscall

General Polavieja, 48. TELEFONO 305

**Grandes existencias de maderas de pino, haya, nogal, fresno, olmo, chopo, castaño, roble y otras**

Extenso y variado surtido de maderas para carruajes

PRECIOS REDUCIDOS

2007-b

### Las grietas y asperezas del cutis

OCASIONADAS POR EL FRIO Y LA HUMEDAD, DESAPARECEN DEL MODO MÁS AGRADABLE Y SORPRENDENTE CON

«ESCERINA»

DEJANDO LA PIEL FINA, SUAVE Y DELICIOSA

PARA LOS DIARIOS CUIDADOS DEL CUTIS

JABÓN «ESCERINA»

INCOMPARABLE PRODUCTO DE TOCADOR

De venta: Farmacia Moderna, Canalejas, número 7

**Pastillas Purgantes YER**

Es el mejor de los purgantes conocidos hasta el día y el único que todos pueden tomar con verdadero gusto. LAS PASTILLAS PURGANTES "YER" son de un sabor delicioso, obran sin violencia, no irritan el intestino y son, á la par, el más seguro é inofensivo de los purgantes.

LOS NIÑOS LO PIDEN COMO UNA GOLOSINA

CAJA CON DOS PASTILLAS

Sólo cuesta 30 céntimos

Con las dos pastillas pueden purgarse cuatro niños ó dos personas mayores.—Pídalas usted hoy en todas las farmacias y droguerías

48-a

Por el comandante don Adolfo Machinandiarena, y de la segunda Jefatura don José Aizpuru.

Cumplimiento pascual. En breve tendrá lugar en el cuartel de Cabrerizas, el cumplimiento pascual de los veteranos y reclutas del regimiento de Ceriñola.

Del campo. Ha regresado del campo, á donde marchó en comisión del servicio, el capitán de Estado Mayor don Felipe de Vega, destinado en la Sección de Campaña.

A Melilla. Se ha incorporado al regimiento de Melilla el teniente don José Alvarez, y el alférez don Juan de María Fernández.

A Sammar. Hoy marchará á Sammar, el director de aquel consultorio indígena el teniente médico don José Malva.

**ESTRENAMIENTO**

EL MEJOR REMEDIO EL MÁS CÓMODO EL MENOS CARO

1/2 CAJA: 50 granos. UNA CAJA: 105 granos. Cada Caja contiene una NOTICIA De VENTA en todas Farmacias.

Rechazar las numerosas imitaciones. Exíjitas VERDADEROS GRANOS de SALUD de D'FRANCK

Envío gratuito de muestras á quien las pida á T. LEROY, 36, Rue d'Amsterdam, PARIS.

**Gabinete de Análisis y Esterilización**

JOSÉ SANTA-CRUZ O'Donnell, 41, pral., izquierda

Análisis y ensayos químicos, toxicológicos, microquímicos, microscópicos, bacteriológicos é industriales.

Preparación: Inyectables esterilizados

**Gran Sastrería Ricardo Fius**

TRAJES Y GABANES UNIFORMES MILITARES PELLIZAS, CAPOTAS, ETC.

Alfonso XIII, 5.—Teléfono 32.—MELILLA

**Dr. Camuñez**

CIRUGIA, ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SIFILIS

Operaciones con Anestesia local por la Novocaina

CONSULTA DE TRES A SEIS

Alfonso XIII 24, pral., n.º 4

**THE GEM DRY PLATE COMPANIA LTD**

PRECIOS ACTUALES

Placas PORTRAIT 18 x 24 caja 15'00 pesetas.

13 x 18 8'00

10 x 15 5'50

9 x 12 4'00

VENTA: DROGUERIA MODELO

2660 b

**EL FUTURO AYUNTAMIENTO DE MELILLA**

Informe y propuesta presentada por la comisión nombrada al efecto y redactado por el presidente de ella, vocal don Manuel F. Capalleja, en virtud de lo dispuesto por el Real decreto de 15 de Diciembre de 1918.

### LOS ALCALDES DE BARRIO

El nombramiento de los Alcaldes de barrio habrá de hacerse en Melilla con arreglo á lo que determina el párrafo 6.º del art. 36 de la Ley Municipal, por no tener aplicación lo estatuido en el último inciso del mismo artículo, en relación con el artículo 2.º del título 3.º de la propia Ley, toda vez que en esta Ciudad no existen aguas, pastos, montes, ni otros derechos pecuniarios del procomún, porque el territorio que comprende la Junta de Arbitrios, aparte del ocupado por la plaza murada, fué cedido á S. M. Católica, en pleno dominio y soberanía, por S. M. el Rey de Marruecos, por el tratado de 24 de Agosto de 1859, ratificado y canjeadas las ratificaciones en Tetuán el 26 de Mayo de 1860, y desde entonces, este territorio, próximo á Melilla, pasó á ser propiedad del Estado español, y en usufructo al ramo de Guerra, por las necesidades de la orden militar, el cual ramo de Guerra viene ejercitando los derechos inherentes á todo usufructuario, además de los conferidos en especiales Reales órdenes, y en tal concepto, percibe el canon sobre solares y el importe de los enajenados en pública subasta, de cuyo importe, lo mismo que del canon, ingresa un 20 por 100 en las Cajas de la Junta de Arbitrios, siendo estos concesionarios, en usufructo, de terrenos de labor situados en el campo exterior, los únicos que, procedentes del suelo dignísimo así, percibe la Corporación, la cual, como indicado queda, no posee clase alguna de bienes comunales, pues hasta los edificios construídos á sus expensas, con el producto de los arbitrios, tales como pabellones, mercados, mataderos, Casa de Socorro, Comedor Popular, Gota de Leche, hospital Gómez Jordana, etc., no le pertenecen en propiedad; por precepto reglamentario han pasado á serlo del ramo de Guerra como representante del Estado; conservando tan solo la Junta, en usufructo, aquellas construcciones que son necesarias para sus servicios, y que taxativamente se determinan en el art. 70 del vigente reglamento de la Corporación.

VI

El nombramiento de los Alcaldes de barrio habrá de hacerse en Melilla con arreglo á lo que determina el párrafo 6.º del art. 36 de la Ley Municipal, por no tener aplicación lo estatuido en el último inciso del mismo artículo, en relación con el artículo 2.º del título 3.º de la propia Ley, toda vez que en esta Ciudad no existen aguas, pastos, montes, ni otros derechos pecuniarios del procomún, porque el territorio que comprende la Junta de Arbitrios, aparte del ocupado por la plaza murada, fué cedido á S. M. Católica, en pleno dominio y soberanía, por S. M. el Rey de Marruecos, por el tratado de 24 de Agosto de 1859, ratificado y canjeadas las ratificaciones en Tetuán el 26 de Mayo de 1860, y desde entonces, este territorio, próximo á Melilla, pasó á ser propiedad del Estado español, y en usufructo al ramo de Guerra, por las necesidades de la orden militar, el cual ramo de Guerra viene ejercitando los derechos inherentes á todo usufructuario, además de los conferidos en especiales Reales órdenes, y en tal concepto, percibe el canon sobre solares y el importe de los enajenados en pública subasta, de cuyo importe, lo mismo que del canon, ingresa un 20 por 100 en las Cajas de la Junta de Arbitrios, siendo estos concesionarios, en usufructo, de terrenos de labor situados en el campo exterior, los únicos que, procedentes del suelo dignísimo así, percibe la Corporación, la cual, como indicado queda, no posee clase alguna de bienes comunales, pues hasta los edificios construídos á sus expensas, con el producto de los arbitrios, tales como pabellones, mercados, mataderos, Casa de Socorro, Comedor Popular, Gota de Leche, hospital Gómez Jordana, etc., no le pertenecen en propiedad; por precepto reglamentario han pasado á serlo del ramo de Guerra como representante del Estado; conservando tan solo la Junta, en usufructo, aquellas construcciones que son necesarias para sus servicios, y que taxativamente se determinan en el art. 70 del vigente reglamento de la Corporación.

El nombramiento de los Alcaldes de barrio habrá de hacerse en Melilla con arreglo á lo que determina el párrafo 6.º del art. 36 de la Ley Municipal, por no tener aplicación lo estatuido en el último inciso del mismo artículo, en relación con el artículo 2.º del título 3.º de la propia Ley, toda vez que en esta Ciudad no existen aguas, pastos, montes, ni otros derechos pecuniarios del procomún, porque el territorio que comprende la Junta de Arbitrios, aparte del ocupado por la plaza murada, fué cedido á S. M. Católica, en pleno dominio y soberanía, por S. M. el Rey de Marruecos, por el tratado de 24 de Agosto de 1859, ratificado y canjeadas las ratificaciones en Tetuán el 26 de Mayo de 1860, y desde entonces, este territorio, próximo á Melilla, pasó á ser propiedad del Estado español, y en usufructo al ramo de Guerra, por las necesidades de la orden militar, el cual ramo de Guerra viene ejercitando los derechos inherentes á todo usufructuario, además de los conferidos en especiales Reales órdenes, y en tal concepto, percibe el canon sobre solares y el importe de los enajenados en pública subasta, de cuyo importe, lo mismo que del canon, ingresa un 20 por 100 en las Cajas de la Junta de Arbitrios, siendo estos concesionarios, en usufructo, de terrenos de labor situados en el campo exterior, los únicos que, procedentes del suelo dignísimo así, percibe la Corporación, la cual, como indicado queda, no posee clase alguna de bienes comunales, pues hasta los edificios construídos á sus expensas, con el producto de los arbitrios, tales como pabellones, mercados, mataderos, Casa de Socorro, Comedor Popular, Gota de Leche, hospital Gómez Jordana, etc., no le pertenecen en propiedad; por precepto reglamentario han pasado á serlo del ramo de Guerra como representante del Estado; conservando tan solo la Junta, en usufructo, aquellas construcciones que son necesarias para sus servicios, y que taxativamente se determinan en el art. 70 del vigente reglamento de la Corporación.

El nombramiento de los Alcaldes de barrio habrá de hacerse en Melilla con arreglo á lo que determina el párrafo 6.º del art. 36 de la Ley Municipal, por no tener aplicación lo estatuido en el último inciso del mismo artículo, en relación con el artículo 2.º del título 3.º de la propia Ley, toda vez que en esta Ciudad no existen aguas, pastos, montes, ni otros derechos pecuniarios del procomún, porque el territorio que comprende la Junta de Arbitrios, aparte del ocupado por la plaza murada, fué cedido á S. M. Católica, en pleno dominio y soberanía, por S. M. el Rey de Marruecos, por el tratado de 24 de Agosto de 1859, ratificado y canjeadas las ratificaciones en Tetuán el 26 de Mayo de 1860, y desde entonces, este territorio, próximo á Melilla, pasó á ser propiedad del Estado español, y en usufructo al ramo de Guerra, por las necesidades de la orden militar, el cual ramo de Guerra viene ejercitando los derechos inherentes á todo usufructuario, además de los conferidos en especiales Reales órdenes, y en tal concepto, percibe el canon sobre solares y el importe de los enajenados en pública subasta, de cuyo importe, lo mismo que del canon, ingresa un 20 por 100 en las Cajas de la Junta de Arbitrios, siendo estos concesionarios, en usufructo, de terrenos de labor situados en el campo exterior, los únicos que, procedentes del suelo dignísimo así, percibe la Corporación, la cual, como indicado queda, no posee clase alguna de bienes comunales, pues hasta los edificios construídos á sus expensas, con el producto de los arbitrios, tales como pabellones, mercados, mataderos, Casa de Socorro, Comedor Popular, Gota de Leche, hospital Gómez Jordana, etc., no le pertenecen en propiedad; por precepto reglamentario han pasado á serlo del ramo de Guerra como representante del Estado; conservando tan solo la Junta, en usufructo, aquellas construcciones que son necesarias para sus servicios, y que taxativamente se determinan en el art. 70 del vigente reglamento de la Corporación.

El nombramiento de los Alcaldes de barrio habrá de hacerse en Melilla con arreglo á lo que determina el párrafo 6.º del art. 36 de la Ley Municipal, por no tener aplicación lo estatuido en el último inciso del mismo artículo, en relación con el artículo 2.º del título 3.º de la propia Ley, toda vez que en esta Ciudad no existen aguas, pastos, montes, ni otros derechos pecuniarios del procomún, porque el territorio que comprende la Junta de Arbitrios, aparte del ocupado por la plaza murada, fué cedido á S. M. Católica, en pleno dominio y soberanía, por S. M. el Rey de Marruecos, por el tratado de 24 de Agosto de 1859, ratificado y canjeadas las ratificaciones en Tetuán el 26 de Mayo de 1860, y desde entonces, este territorio, próximo á Melilla, pasó á ser propiedad del Estado español, y en usufructo al ramo de Guerra, por las necesidades de la orden militar, el cual ramo de Guerra viene ejercitando los derechos inherentes á todo usufructuario, además de los conferidos en especiales Reales órdenes, y en tal concepto, percibe el canon sobre solares y el importe de los enajenados en pública subasta, de cuyo importe, lo mismo que del canon, ingresa un 20 por 100 en las Cajas de la Junta de Arbitrios, siendo estos concesionarios, en usufructo, de terrenos de labor situados en el campo exterior, los únicos que, procedentes del suelo dignísimo así, percibe la Corporación, la cual, como indicado queda, no posee clase alguna de bienes comunales, pues hasta los edificios construídos á sus expensas, con el producto de los arbitrios, tales como pabellones, mercados, mataderos, Casa de Socorro, Comedor Popular, Gota de Leche, hospital Gómez Jordana, etc., no le pertenecen en propiedad; por precepto reglamentario han pasado á serlo del ramo de Guerra como representante del Estado; conservando tan solo la Junta, en usufructo, aquellas construcciones que son necesarias para sus servicios, y que taxativamente se determinan en el art. 70 del vigente reglamento de la Corporación.

El nombramiento de los Alcaldes de barrio habrá de hacerse en Melilla con arreglo á lo que determina el párrafo 6.º del art. 36 de la Ley Municipal, por no tener aplicación lo estatuido en el último inciso del mismo artículo, en relación con el artículo 2.º del título 3.º de la propia Ley, toda vez que en esta Ciudad no existen aguas, pastos, montes, ni otros derechos pecuniarios del procomún, porque el territorio que comprende la Junta de Arbitrios, aparte del ocupado por la plaza murada, fué cedido á S. M. Católica, en pleno dominio y soberanía, por S. M. el Rey de Marruecos, por el tratado de 24 de Agosto de 1859, ratificado y canjeadas las ratificaciones en Tetuán el 26 de Mayo de 1860, y desde entonces, este territorio, próximo á Melilla, pasó á ser propiedad del Estado español, y en usufructo al ramo de Guerra, por las necesidades de la orden militar, el cual ramo de Guerra viene ejercitando los derechos inherentes á todo usufructuario, además de los conferidos en especiales Reales órdenes, y en tal concepto, percibe el canon sobre solares y el importe de los enajenados en pública subasta, de cuyo importe, lo mismo que del canon, ingresa un 20 por 100 en las Cajas de la Junta de Arbitrios, siendo estos concesionarios, en usufructo, de terrenos de labor situados en el campo exterior, los únicos que, procedentes del suelo dignísimo así, percibe la Corporación, la cual, como indicado queda, no posee clase alguna de bienes comunales, pues hasta los edificios construídos á sus expensas, con el producto de los arbitrios, tales como pabellones, mercados, mataderos, Casa de Socorro, Comedor Popular, Gota de Leche, hospital Gómez Jordana, etc., no le pertenecen en propiedad; por precepto reglamentario han pasado á serlo del ramo de Guerra como representante del Estado; conservando tan solo la Junta, en usufructo, aquellas construcciones que son necesarias para sus servicios, y que taxativamente se determinan en el art. 70 del vigente reglamento de la Corporación.

El nombramiento de los Alcaldes de barrio habrá de hacerse en Melilla con arreglo á lo que determina el párrafo 6.º del art. 36 de la Ley Municipal, por no tener aplicación lo estatuido en el último inciso del mismo artículo, en relación con el artículo 2.º del título 3.º de la propia Ley, toda vez que en esta Ciudad no existen aguas, pastos, montes, ni otros derechos pecuniarios del procomún, porque el territorio que comprende la Junta de Arbitrios, aparte del ocupado por la plaza murada, fué cedido á S. M. Católica, en pleno dominio y soberanía, por S. M. el Rey de Marruecos, por el tratado de 24 de Agosto de 1859, ratificado y canjeadas las ratificaciones en Tetuán el 26 de Mayo de 1860, y desde entonces, este territorio, próximo á Melilla, pasó á ser propiedad del Estado español, y en usufructo al ramo de Guerra, por las necesidades de la orden militar, el cual ramo de Guerra viene ejercitando los derechos inherentes á todo usufructuario, además de los conferidos en especiales Reales órdenes, y en tal concepto, percibe el canon sobre solares y el importe de los enajenados en pública subasta, de cuyo importe, lo mismo que del canon, ingresa un 20 por 100 en las Cajas de la Junta de Arbitrios, siendo estos concesionarios, en usufructo, de terrenos de labor situados en el campo exterior, los únicos que, procedentes del suelo dignísimo así, percibe la Corporación, la cual, como indicado queda, no posee clase alguna de bienes comunales, pues hasta los edificios construídos á sus expensas, con el producto de los arbitrios, tales como pabellones, mercados, mataderos, Casa de Socorro, Comedor Popular, Gota de Leche, hospital Gómez Jordana, etc., no le pertenecen en propiedad; por precepto reglamentario han pasado á serlo del ramo de Guerra como representante del Estado; conservando tan solo la Junta, en usufructo, aquellas construcciones que son necesarias para sus servicios, y que taxativamente se determinan en el art. 70 del vigente reglamento de la Corporación.

El nombramiento de los Alcaldes de barrio habrá de hacerse en Melilla con arreglo á lo que determina el párrafo 6.º del art. 36 de la Ley Municipal, por no tener aplicación lo estatuido en el último inciso del mismo artículo, en relación con el artículo 2.º del título 3.º de la propia Ley, toda vez que en esta Ciudad no existen aguas, pastos, montes, ni otros derechos pecuniarios del procomún, porque el territorio que comprende la Junta de Arbitrios, aparte del ocupado por la plaza murada, fué cedido á S. M. Católica, en pleno dominio y soberanía, por S. M. el Rey de Marruecos, por el tratado de 24 de Agosto de 1859, ratificado y canjeadas las ratificaciones en Tetuán el 26 de Mayo de 1860, y desde entonces, este territorio, próximo á Melilla, pasó á ser propiedad del Estado español, y en usufructo al ramo de Guerra, por las necesidades de la orden militar, el cual ramo de Guerra viene ejercitando los derechos inherentes á todo usufructuario, además de los conferidos en especiales Reales órdenes, y en tal concepto, percibe el canon sobre solares y el importe de los enajenados en pública subasta, de cuyo importe, lo mismo que del canon, ingresa un 20 por 100 en las Cajas de la Junta de Arbitrios, siendo estos concesionarios, en usufructo, de terrenos de labor situados en el campo exterior, los únicos que, procedentes del suelo dignísimo así, percibe la Corporación, la cual, como indicado queda, no posee clase alguna de bienes comunales, pues hasta los edificios construídos á sus expensas, con el producto de los arbitrios, tales como pabellones, mercados, mataderos, Casa de Socorro, Comedor Popular, Gota de Leche, hospital Gómez Jordana, etc., no le pertenecen en propiedad; por precepto reglamentario han pasado á serlo del ramo de Guerra como representante del Estado; conservando tan solo la Junta, en usufructo, aquellas construcciones que son necesarias para sus servicios, y que taxativamente se determinan en el art. 70 del vigente reglamento de la Corporación.

El nombramiento de los Alcaldes de barrio habrá de hacerse en Melilla con arreglo á lo que determina el párrafo 6.º del art. 36 de la Ley Municipal, por no tener aplicación lo estatuido en el último inciso del mismo artículo, en relación con el artículo 2.º del título 3.º de la propia Ley, toda vez que en esta Ciudad no existen aguas, pastos, montes, ni otros derechos pecuniarios del procomún, porque el territorio que comprende la Junta de Arbitrios, aparte del ocupado por la plaza murada, fué cedido á S. M. Católica, en pleno dominio y soberanía, por S. M. el Rey de Marruecos, por el tratado de 24 de Agosto de 18

# PEELE

## HERMOSURA JUVENIL ETERNA

Se obtiene con los célebres preparados higiénicos "PEELE" del sabio dermatólogo Dr. Lehman.

### LOTION PEELE

Automasaje líquido.

Hace fama mundial por ser el único preparado VERDAD que quita por completo las arrugas, pecas, manchas, granos, erupciones y cuantos otros defectos tenga el cutis.

SIN PINTARLO

Ptas. 10 el frasco, y 6 medio frasco.

### FRASCO MARIA GUERRERO

Pesetas 25. (Tiene más que el triple contenido del frasco de pesetas 10.)

### "Hieblina Peele"

Evoca rápidamente la OBESIDAD por fricciones. Resultado seguro. Ptas. 15 el litro y 6 frasco de 1/2 de litro.

### "Polvos 'Peele'"

Puros, finísimos y de perfume delicioso; no tienen rival. Ptas. 5, 9 y 12 la caja.

### JABÓN "PEELE" No tiene rival. Ptas. 250 la pastilla.

### Agua de tocador "La Maja"

Perfuma deliciosamente el agua. Pesetas 15 el frasco de litro.

Lista de clientes de PEELE en MELILLA: D. J. Brunet y C. La Reconquistada, D. Francisco Malpartida, Ciudad de Sevilla, Sra. Vda. de Santa Cruz, General Marina, 28. Pohnomul Hermanos, Alfonso XIII 13, M. Djalas 6 hijos, Alfonso XIII 18, J. T. Charney y C. Alfonso XIII, 23. Francisco Pérez y Compañía (s. en c.) Alfonso XIII, 8. S. Romero (s. en c.) Alfonso XIII, 24. Joaquín Calles, Alfonso XIII, 14. Juan Cano, Alfonso XIII 18. En TETUAN: La Caraqueña, Pohnomul Hermanos (Bazar Indio), En CEUTA: Peluquería higiénica de Cabrera, Francisco Alcántara, Soberanía Nacional, 17. José María Grañez, Papelería alemana, José Ibáñez Cuena, Gómez Pulido, José Rojas Castilla, Dolores García Muñoz, Perfumería, Fernando Toledo, Dos de Mayo, Uthayas y C. Plaza Luis, 21. Pohnomul Hermanos, Luis de Torres, 2. Cooperativa Militar de Consumo, D. Chelaran, Luis de Torres, 26. En TÁNGER: Gómez y Fernández, El Consorcio Sepafol, 282-a

### CREMA CECILIA

da instantáneamente al cutis BLANCURA distinguida, sin perjudicarlo. Ptas. 10 el tarro.

### Depilatorio

Destruye radicalmente el VELLO, sin causar el menor daño. Ptas. 10 el frasco y 15 frasco doble.

### CEJASIL

hace crecer y aumenta las PESTAÑAS de modo sorprendente. Inofensiva para la vista. Ptas. 10 el frasco.

### BELOCULI

da á los ojos instantáneamente BRILLO fascinador, sin ningún peligro para la vista. Ptas. 10 la caja.

### Tintura

para teñir instantáneamente las CANAS, completamente inofensiva. Castaño obscuro y claro. Ptas. 15 la caja.

### Esencias "Peele"

denen el perfume natural de las flores. Jasmín, violeta, rosa, clavel, acacia, lilas y bouquet. Pesetas 6 frasco pequeño y 15 frasco grande de litro.

### LOCURA DE AMOR perfume de gran moda.

Ptas. 12 el frasco.

### COLONIA "PEELE" de gran concentración.

Ptas. 6 el frasco y ptas. 12 el frasco de litro.



### Cierran la puerta á las enfermedades:

- Reumas
- Piedra
- Gota
- Lumbago
- Ciática

En cualquiera edad en que se hallen, defendan su existencia contra el veneno **ACIDO ÚRICO** que amenaza con emponzoñarla la sangre con trastornarles los riñones y el hígado. El tratamiento más eficaz y de menor coste consiste en usar los **LITHINÉS del Dr. GUSTIN**

Hagan disolver un paquete en un litro de agua, y así obtendrán en el acto una excelente agua mineral que previene contra las afecciones de los riñones, hígado, vejiga, estomago. 12 paquetes dan 12 litros de agua mineral: 1'20 Ptas.

Dep. único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, BARCELONA y en todas las buenas farmacias y almacenes.

Con un molino de viento "Escobar" patente 56.049, podrá obtener desde 400 á 47.700 litros de agua por hora

Representante: D. Astigarraga PRIMNUM. 13 PRESUPUESTOS GRATIS

### F. DE AZQUETA

HUELVA-MELILLA

Artículos para la Industria, minas y ferrocarriles. Efectos navales. Aceites minerales, grasas, empaquetaduras, gomas, algodones, borras, correas, grifos, válvulas, palas, picos, aceros para barrenos, pinturas, barnices, cables, cordelería, etc., etc.

Calles del General Pareja, núm. 4 y de O'Donnell, núm. 25

### ANTONIO MONTES HOYO

#### FERRETERÍA

HERRAMIENTAS, PLOMOS, ACEROS Y CHAPAS

HERRAJES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS

CRISTALES Y MOLDURAS

DROGAS INDUSTRIALES

PINTURAS DE TODAS CLASES

INMENSO SURTIDO EN BATERÍA DE COCINA

Alfonso XIII, núm. 37 e Isabel la Católica núm. 1

Teléfono 120

APARTADO DE CORREOS 64

MELILLA

### Compañía Trasmediterránea

Dirección en Barcelona

Servicio Melilla-Málaga-Melilla

LLEGADA de Málaga: los miércoles, viernes y domingos.

SALIDA para Málaga: los lunes, miércoles y viernes. Servicio semanal.—Barcelona, Alicante Almería, Melilla, Ceuta, Málaga, Alicante y Barcelona.

Lunes.—Llegada de Almería y salida para Ceuta. Servicio semanal.—Barcelona, Valencia, Málaga, Quincenal.—Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Tánger, Ceuta. Semanal.—Melilla, Almería, Cartagena, Valencia y Barcelona.

Jueves.—Llegada de Málaga y salida para Ceuta. Sábado.—Llegada de Ceuta y salida para Almería. Lunes y miércoles.—Alhucenas y Peñón. Viernes.—Cabo de Agua y Chafarinas. Servicio quincenal.—Barcelona-Melilla-Norte, haciendo las escalas de Barcelona, Valencia, Cartagena, Melilla, Ceuta, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Santander, Bilbao, Pasajes, Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Huelva, Cádiz, Tánger, Ceuta, Melilla, Málaga, Cartagena, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Delegación de Melilla calle General Marina, número 1. Teléfono, 177

### París-Mode

CASA DE LA FRANCÉSITA

O'Donnell, 31 (frente á la fotografía España)

LIQUIDACION GENERAL por cesación de comercio, de todos los géneros y material.

102-a

### Pasillas J. Miró

EXPOSITORIAS Y GALERÍAS

CURACION DE LOS

TODA CLASE DE

POR RESOLUCION QUE ESTA SEA

PRECIO DE LA GULA... UTA Pta.

Impreso transitorio. 9,25

12a

### CALZADO BARATO

LAS TRES BES

Alfonso XIII, 34

### LA MODA

Miguel Alcaráz

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un extenso y variado surtido de todas clases para la presente estación.

General O'Donnell, 5

### FUNDICIÓN DE HIERRO Y METALES

de la Compañía Hispano-Marroquí de GAS Y ELECTRICIDAD

ALVARO DE BAZÁN, N.º 1.—(TRIANA)

COLUMNAS CILÍNDRICAS Y CUADRADAS

actualmente bastante más baratas que las de viguetas armadas.

Ejecución esmerada y rápida de toda clase de TRABAJOS DE HIERRO COLADO Y METALES

GRANDES EXISTENCIAS DE LINGOTE INGLÉS

Extensa colección de modelos de todas clases

### ALFREDO RODRÍGUEZ

DEPÓSITO DE CARBONES MINERALES SEGUROS MARÍTIMOS

DIRECCIÓN POSTAL: APARTADO 58 TELEGRAMAS: CALVACHE

MELILLA OFICINAS: Actor Tallaví, 4. Teléf. 7

ALMACENES: Barrio Industrial. Teléfono 55

SE AQUILAN ENCERADOS

### NUESTRA SEÑORA DE LOS LLANOS

Servicio permanente Carrozas de lujo

Única casa que cuenta hasta el día en esta plaza con coches estufas. Inmenso surtido en coronas de porcelana y plumas, a precios increíbles. Despacho de cera de todas clases al por mayor y menor. Entierros a precios sin competencia.

INMENSO SURTIDO EN ATAÚDES DE GRAN LUJO

COCHERAS: Alvaro de Bazán, 29.—TELÉFONO 285

Despacho: Prim, 16.—Teléfono 188. Sucursal en Nador: General Jordana

### Flores y Plantas del Jardín Valenciano

Se encuentran en la calle de Alfonso XIII, n.º 2 junto á la Administración de Correos

Adornos de mesas y confección de bouquets para bodas y bautizos a precios económicos.

Confección de canastillas, ramos, guirlandas, coronas, cruces, etc., etc., con mucha prontitud.

ARREGLO DE JARDINES CUIDÁNDOSE DE SU CONSERVACIÓN

CALLE ALFONSO XIII, NÚM. 2. Teléfonos 36 y 99

## SECCIÓN ESPECIAL DE ANUNCIOS ECONÓMICOS

### ALQUILERES

Se alquilan almacenes, tiendas ó pisos, en las casas de Quijoto, en Triana. Son los más higiénicos y baratos. Tienen agua corriente, luz directa en las habitaciones, lavadero, patio y retrete en todos los pisos. Para tratar, Bazán, 24, 1.º, izquierda. 2314-c

### COMPRAS Y VENTAS

Se venden tres casas, escalera, estufa y bomba de agua. Arturo Reyes, 5, pral. 2907-c

Las Américas.—Compra y venta de muebles usados. Polavieja, 28 (Triana) 2695-c

La casa que de verdad compra todo, tiene de todo y vende de todo es el TODO DE OCA-SION. Crstelar 14. No tengo ninguna Sucursal. 2880-c

La Victoria. Casa de compra y venta de muebles. General Margallo, 4. 1891-c

Vendo 6 acciones de 50 pesetas cada una de la Compañía Española de Colonización; estantería, mostrador, piedra de mármol y demás enseres de tienda. Pedro Martín Paredes, n.º 7. 2922-c

Se vende la casa número 17 de la calle de Castilla (barrio Real). Razon en la misma. 2495-c

Venta de carbón del Zaino y teñales al por mayor y menor. Carbon á 20 pesetas los 100 kilos. Se sirve á domicilio en sacos de 25 kilos. Avisos á José Urbano, General Polavieja, 38. 2904-c

Novios, no comprar vuestros muebles sin visitar la casa Flores. Especialidad en muebles de lujo y económicos. Arturo Reyes, núm. 1, frente al Parque. 1933-c

Se venden doscientas palomas criando mucho, cinco parejas canarios muy buenos, tres cabras raza imborable, una dardo cuatro litros diarios leche, seis tortolas americanas, un aparato carburo funcionando perfectamente con instalación completa para 14 lámparas. Diríjase á doña Rafaela, Riquelme, Monte Arrul. 2906-c

Se vende una casa completa de todo, frente al cuartel de la guardia civil Bateria J. Razon: Café Numanzia. 2892-c

Vendo tres casas, Nueve de Julio, núm. 78, esquina calle Badajoz, Nueve de Julio número 7 esquina á la de Palencia y un calle de Bilbao número 8. Razon 9 de Julio núm. 57. 2704-c

Piano y varios muebles. Isabel la Católica, 20. 2824-c

Se venden piano y algunos muebles. Comandancia de Ingenieros, piso segundo, de diez á doce. 2900-c

Vendo casa solar núm. 17, General Burguete, Segangan.—Informe: J. Melú, General Polavieja 51, 1.º, izquierda. 2330-c

Compro máquinas para la fabricación de dulces y caramelos. Razon A. López, calle Andalucía (barrio Real). 2926-c

### CONSULTAS

partos. Doña Encarnación Navarrete de González, profesora en partos. General Margallo, número 8. 1.058-c

Alfredo Soto, practicante. Vacuna contra la viruela. Cursos de cirugía y venéreo. De 3 á 5. General Buceta, 10.

Doña Cristina Martín, profesora en partos. Arturo Reyes, 9, pral, 12da.

Doña Encarnación Santos. Profesora en partos. Consulta y hospedaje para embarazadas. Teniente Coronel Avellaneda, número 5 (Príncipe). 2929-c

Doña Dolores Rojas, profesora en partos, con consulta para las enfermedades del embarazo. Calle Mezquita, número 6. (Barrio Real), 1630-c

### ACADEMIAS

Academia de música.—Director: Enrique Moreno. Clases de solfeo y piano. Enseñanza por el Programa Oficial. Margallo 7, pral. 2896-c

### COLOCACIONES

Ofrece práctico en Farmacia y Droguería; buenos informes, edad 22 años; práctica diez. Dirigirse Cáceres 27, barrio del Real. D. Matías González. 2919-c

Se necesita un chico que entienda algo de fotografía y otro para recados. Fotografía Madrid. Alfonso XIII, 32. 2927-c

### HUÉSPEDES

Se alquila habitación para caballero sin asistencia. López Moreno 4, 2.º, izquierda. 2928-c

### OFERTAS Y DEMANDAS

Se ofrece administrador de fincas. Francisco López, O'Donnell, 14, pral, derecha. 4-c

Postillas, costras de los niños desaparecen rápidamente con la PASTA POROSA y DEPURATIVO infantil CABALLEIRO.—De venta en Melilla: Vinda Navarro 6 hijos. Alfonso XIII, 35. varrete 6 hijos. 2838-c

Sastretería "El Cid", de J. Estrella. La más económica en uniformes militares y trajes de paño, la que á pesar de la anomalía de las circunstancias no ha aumentado el precio de las hechuras. General Margallo, núm. 3, Melilla. 567-c

Se compone el cristal, mármol, china, figuras de bronce, borcuillas de esmeralda y paraguas. Se embalan, abastecen y quitasoles. Se venden sanguietas medicinales. P. Lerchundi, 74. 2920-c

Modista de Madrid. Enseñanza de corte y confección á domicilio. Queda abierta por las tardes una clase de lo mismo. Honorarios módicos. Castellón 8, bajo. Horas de 3 á 6. Se venden patronos. 2925-c

Antonio González, ex mecánico de la Compañía "Remington" se ofrece á domicilio para el arreglo, limpieza y reconstrucción de toda clase de máquinas de escribir, de coser, de calcular y contabilidad, y fonógrafos, á precios sumamente económicos. Polavieja 33, bajo, derecha (Triana). 2923-c

negocio muy lucrativo se cede por ausencia del dueño en 3.000 resacas. Informarán en el café Lion D'Or. 2923-c

para el invierno. Preparad nuevos trajes y abrigos pues quedan nuevos y económicos hacer gastos onerosos. Nada como la Sutorería Inglesa.—General Pareja, 3.

Corsetería Sevillana. Se cons-truyen corsets y fajas higiénicas para el descomiso de la matriz, con aparatos para las quemaduras. Braguetas sin hierro. Fajas y corsets para la reducción del vientre. Carlos de Arellano, número 6. 1520-c

ellos de cauchú. Fabricación esmerada. Prontitud en los encargos. Margallo 7, pral. 2897-c

Corsetería "La Parisiense". Corsets á medida y fajas para reducción de vientre. Conde Serrallo, 6. 2816-c

Hasta las cuatro de la madrugada se admiten solicitudes de función en la administración de este periódico

Folleto de "El Telegrama del Río" (85)

### La Confesión de un Bohemio

POR XAVIER DE MONTEPIN

Casa Editorial SOPENA

butaca, volvió á interrogarla con pasión y lleno de éspanto.

Pero el desorden del espíritu de Matilde era tan grande que sólo contestaba con frases incoherentes á las preguntas de Rafael.

Fu fin, este último vió en una de las manos de la joven la carta de Van-Gripp, arugada y rota.

La cogió y leyó, comprendiéndolo todo en seguida; pero un rayo de esperanza brilló en sus ojos.

—¡Os salvaré, Matilde! ¡Os salvaré! exclamó lleno de fe y de entusiasmo.

Estas pocas palabras reanimaron á la joven, que, levantando la cabeza, murmuró:

—¿Me salvaréis, Rafael? pero, ¿cómo? —Arrancando de manos infames las cartas fatales que me han sido robadas; pagando antes del plazo fijado la suma que exigen á cambio del secreto que puede perderos... —¡Pagar esa suma!—repitió la duquesa.—Entonces ¿sois rico, Rafael? —Sí—contestó el joven después de vacilar un segundo. —¡Oh! entonces—murmuró Matilde,—¡entonces estoy salvada! Ante la esperanza de la joven, esperanza basada en la engañosa seguridad que él acababa de darle, Rafael sintió que su corazón volvía á oprimírsele.

No se le ocultaba cuán frágiles eran las eventualidades con que contaba; pero así como un hombre que se ahoga aguarda hasta el último momento que una mano salvadora acuda á sacarlo del abismo, así confiaba él también.

Sin embargo, había que aprovechar el tiempo, no se podía perder ni una hora, ni un minuto, ni un segundo, —No lloréis, Matilde mía—dijo— cubriendo de besos las manos de la joven; —pronto estará todo arreglado; tranquilidad vuestra cabeza y vuestro corazón, pobre niña, y volved á vuestra casa. Esperad, tened confianza en mí, y sobre

todo perdonad al que os ama más que á su vida los tormentos pasajeros que por él sufrís:

Matilde respondióle con una mirada dulce y triste.

Estaba casi tranquila; pero la sacudida había sido tan violenta, que un temblor nervioso agitaba aún sus nervios, y seguía llorando copiosamente.

Rafael la llevó hasta el carruaje que la había conducido, y tomando en la plaza del Palais-Royal una berlina de alquiler, hizo que le llevasen á escape á casa del barón.

XXXIIX

—Querido barón—dijo Rafael entrando bruscamente en la habitación del señor de Maubert,—negaos á recibir á todo el mundo, es necesario que os hable al instante con el mayor secreto.

—Me asustáis, amigo mío—respondió el barón, después de dar orden de no dejar pasar á nadie.—Veamos; ¿que ocurre?

—Vos sois mi protector, mi amigo, mi padre...—comenzó Rafael.

—¿Qué duda cabe?—interrumpió el barón.

—Lo habéis hecho por mí; me habéis

salvado la vida; á vos debo todo lo que soy, y lo que tengo. ¡Pues bien! os pido más aún...

—¿Qué? —Quiero poner bajo vuestra salvaguardia mi honor y mi felicidad. ¡Salvadme! Únicamente vos podéis hacerlo.

—¿Qué quieres decir? Explicame mejor, Rafael... me haces estremecerme... —Necesito dinero; si no, estoy perdido.

—¿Dinero? ¿Mucho? —Sí, mucho.

—Vamos, hijo mío—exclamó el señor de Maubert, corriendo á un secreter y cogiendo una cartera que abrió;—¿qué te hace falta? ¿Cinco, diez, quince, veinte mil francos? Los pongo á tu disposición.

—¡Veinte mil francos!—respondió el vizconde;—eso no es más que una gota de agua en el mar.

—Entonces... ¿cuánto? —Necesito quinientos mil francos. El señor de Maubert pegó un salto. —¡Quinientos mil francos! ¡Quinientos mil francos! ¡Ah! ¿pero te has vuelto loco?

—¡No, no! ¡no estoy loco, desgraciadamente! ¡Si no encuentro ese dinero, no

me queda más recurso que saltarme la tapa de los sesos!

—¡Matarte, tú, amigo mío, hijo mío! ¿qué disparate estás diciendo? ¿has jugado y perdido? —¡Bah! ¡si no fuera más que eso! —Vamos á ver. ¿Cuándo te hacen falta esos quinientos mil francos? —Hoy mismo. —¡Hoy! —Sí, antes de las diez de la noche. —¡Imposible! —¿Imposible? —En absoluto.

—Entonces, os lo repito, no me queda más remedio que morir.

Rafael dió la mano al barón é hizo un movimiento para alejarse.

—Pero... ¡espera un poco!—exclamó el señor de Maubert.—Tal vez, hablando encontremos una salida á la terrible situación en que parece que estás. ¡Vamos! Ante todo, explicame por qué necesitas esa enorme cantidad con tanta premura.

—No puedo decirlo nada, amigo mío este secreto no me pertenece.

—Rafael—replicó el señor de Maubert con gravedad,—hay momentos solemnes; en que no deben servir de móvil á nuestros actos ridículas y absurdas preocupaciones. Acudes á mí pidiéndome que

te salve; yo tengo el derecho de exigir y exijo, en efecto, que me enteres de lo que te impulsa á obrar de ese modo: sin eso, arriesgaría, al ayudarte, el asociarme á la más insensata y tal vez á la más culpable de todas las locuras. Espero...

El vizconde, al oír estas palabras, creyó ver ante él una tabla de salvación.

—Se trata del secreto y del honor de una mujer—respondió en voz baja y temblorosa;—¡juradme, pues, por lo que hay más sagrado en el mundo, no revelar á nadie lo que voy á decirlo!

—¡Te lo juro!—dijo el barón.

—Pues bien, leed.

Y Rafael tendió al señor de Maubert la carta de Van-Gripp á la duquesa.

El barón miró la dirección leyéndola después rápidamente.

Signos inequívocos de horror y de disgusto pasaron por su rostro durante la lectura.

—¡Miserable!—exclamó, devolviendo al vizconde el funesto papel.

—¿Y qué?—preguntó Rafael;—¿comprendéis ahora?... —Comprendo que no hay más remedio que pagar—respondió el barón;—sí no, esa mujer está perdida.

—¿Creéis entonces, como yo, que, si ese Van-Gripp no recibe el dinero esta